

DECISIONES

DECISIÓN (UE) 2023/545 DEL CONSEJO

de 7 de marzo de 2023

por la que se nombra a tres miembros y dos suplentes del Comité de las Regiones, propuestos por la República Federal de Alemania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 305,

Vista la Decisión (UE) 2019/852 del Consejo, de 21 de mayo de 2019, por la que se determina la composición del Comité de las Regiones ⁽¹⁾,

Vista la propuesta del Gobierno alemán,

Considerando lo siguiente:

- (1) De conformidad con el artículo 300, apartado 3, del Tratado, el Comité de las Regiones estará compuesto por representantes de los entes regionales y locales que sean titulares de un mandato electoral en un ente regional o local o que tengan responsabilidad política ante una asamblea elegida.
- (2) El 10 de diciembre de 2019, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2019/2157 ⁽²⁾ por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025. El 25 de noviembre de 2021, el Consejo adoptó la Decisión (UE) 2021/2112 ⁽³⁾ por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por la República Federal de Alemania.
- (3) Han quedado vacantes tres puestos de miembros del Comité de las Regiones tras el término del mandato nacional a tenor del cual se propuso el nombramiento de D.^a Birgit HONÉ y las dimisiones de D. Franz RIEGER y D. Bernd Claus VOK.
- (4) Han quedado vacantes dos puestos de suplentes del Comité de las Regiones tras el término de los mandatos nacionales a tenor de los cuales se propusieron los nombramientos de D. Claus Christian CLAUSSEN y D. Clemens LAMMERSKITTEN.
- (5) El Gobierno alemán ha propuesto a los siguientes representantes de entes regionales que son titulares de un mandato electoral de un ente regional o que tienen responsabilidad política ante una asamblea elegida como miembros del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D. Alex DOROW, *Mitglied des Bayerischen Landtags* (diputado del Parlamento de Baviera), D.^a Erika VON KALBEN, *Mitglied des Schleswig-Holsteinischen Landtages* (diputada del Parlamento de Schleswig-Holstein), y D. Matthias WUNDERLING-WEILBIER, *Staatssekretär für Bundes- und Europaangelegenheiten und Regionale Entwicklung, Niedersächsisches Ministerium für Bundes- und Europaangelegenheiten und Regionale Entwicklung* (secretario de Estado para Asuntos Federales y Europeos y Desarrollo Regional, Ministerio de Asuntos Federales y Europeos y de Desarrollo Regional del Estado federado de Baja Sajonia).

⁽¹⁾ DO L 139 de 27.5.2019, p. 13.

⁽²⁾ Decisión (UE) 2019/2157 del Consejo, de 10 de diciembre de 2019, por la que se nombran miembros y suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 2020 y el 25 de enero de 2025 (DO L 327 de 17.12.2019, p. 78).

⁽³⁾ Decisión (UE) 2021/2112 del Consejo, de 25 de noviembre de 2021, por la que se nombra a un suplente del Comité de las Regiones, propuesto por la República Federal de Alemania (DO L 429 de 1.12.2021, p. 151).

- (6) El Gobierno alemán ha propuesto a los siguientes representantes de entes regionales o locales que son titulares de un mandato electoral de un ente local o que tienen responsabilidad política ante una asamblea elegida como suplentes del Comité de las Regiones para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025: D.^a Anna KEBSCHULL, *Landrätin des Landkreises Osnabrück* (consejera del distrito de Osnabrück), y D. Werner SCHWARZ, *Minister für Landwirtschaft, ländliche Räume, Europa und Verbraucherschutz des Landes Schleswig-Holstein* (ministro de Agricultura, Medio Rural, Asuntos Europeos y Protección de los Consumidores del Estado federado de Schleswig-Holstein),

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra para el Comité de las Regiones, para el período restante del mandato actual, es decir, hasta el 25 de enero de 2025, a los siguientes representantes de entes regionales o locales que son titulares de un mandato electoral o que tienen responsabilidad política ante una asamblea elegida:

a) como miembros a:

- D. Alex DOROW, *Mitglied des Bayerischen Landtags* (diputado del Parlamento de Baviera),
- D.^a Erika VON KALBEN, *Mitglied des Schleswig-Holsteinischen Landtages* (diputada del Parlamento de Schleswig-Holstein),
- D. Matthias WUNDERLING-WEILBIER, *Staatssekretär für Bundes- und Europaangelegenheiten und Regionale Entwicklung, Niedersächsisches Ministerium für Bundes- und Europaangelegenheiten und Regionale Entwicklung* (secretario de Estado para Asuntos Federales y Europeos y Desarrollo Regional, Ministerio de Asuntos Federales y Europeos y de Desarrollo Regional del Estado federado de Baja Sajonia),

y

b) como suplentes a:

- D.^a Anna KEBSCHULL, *Landrätin des Landkreises Osnabrück* (consejera del distrito de Osnabrück),
- D. Werner SCHWARZ, *Minister für Landwirtschaft, ländliche Räume, Europa und Verbraucherschutz des Landes Schleswig-Holstein* (ministro de Agricultura, Medio Rural, Asuntos Europeos y Protección de los Consumidores del Estado federado de Schleswig-Holstein),

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 7 de marzo de 2023.

Por el Consejo
La Presidenta
L. EDHOLM
